

**REPORTE:**

ABRIL DE 2020

# **DURANTE LA CUARENTENA SE REGISTRARON 2.382 FOCOS DE QUEMA ACUMULADOS EN SANTA CRUZ, BENI Y LA PAZ**

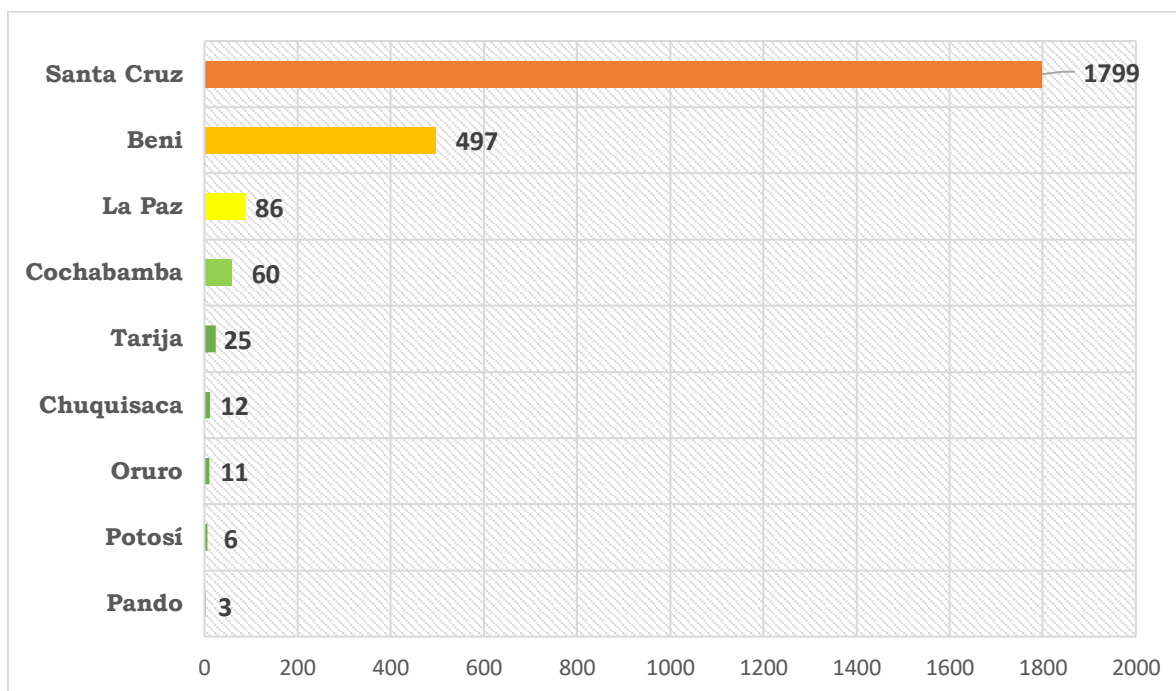
**UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ESTRATÉGICA  
CENTRO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL AUTONÓMICA (CPTA)  
UNIDAD FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN**



**CEJIS**  
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
E INVESTIGACIÓN SOCIAL

De acuerdo con el monitoreo a **focos de quema** realizado por el Centro de Planificación Territorial Autonómica (CPTA) del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), del 1 al 21 de abril 2020, en Bolivia se registraron 2.499 focos de quema acumulados, de los que 1.799 se ubican en el departamento de Santa Cruz, 497 en Beni, 86 en La Paz y 60 en Cochabamba.

**Registro de focos de quema en Bolivia, por departamentos  
Del 1 al 21 de abril de 2020**



Fuente: Elaboración propia CPTA-CEJIS.

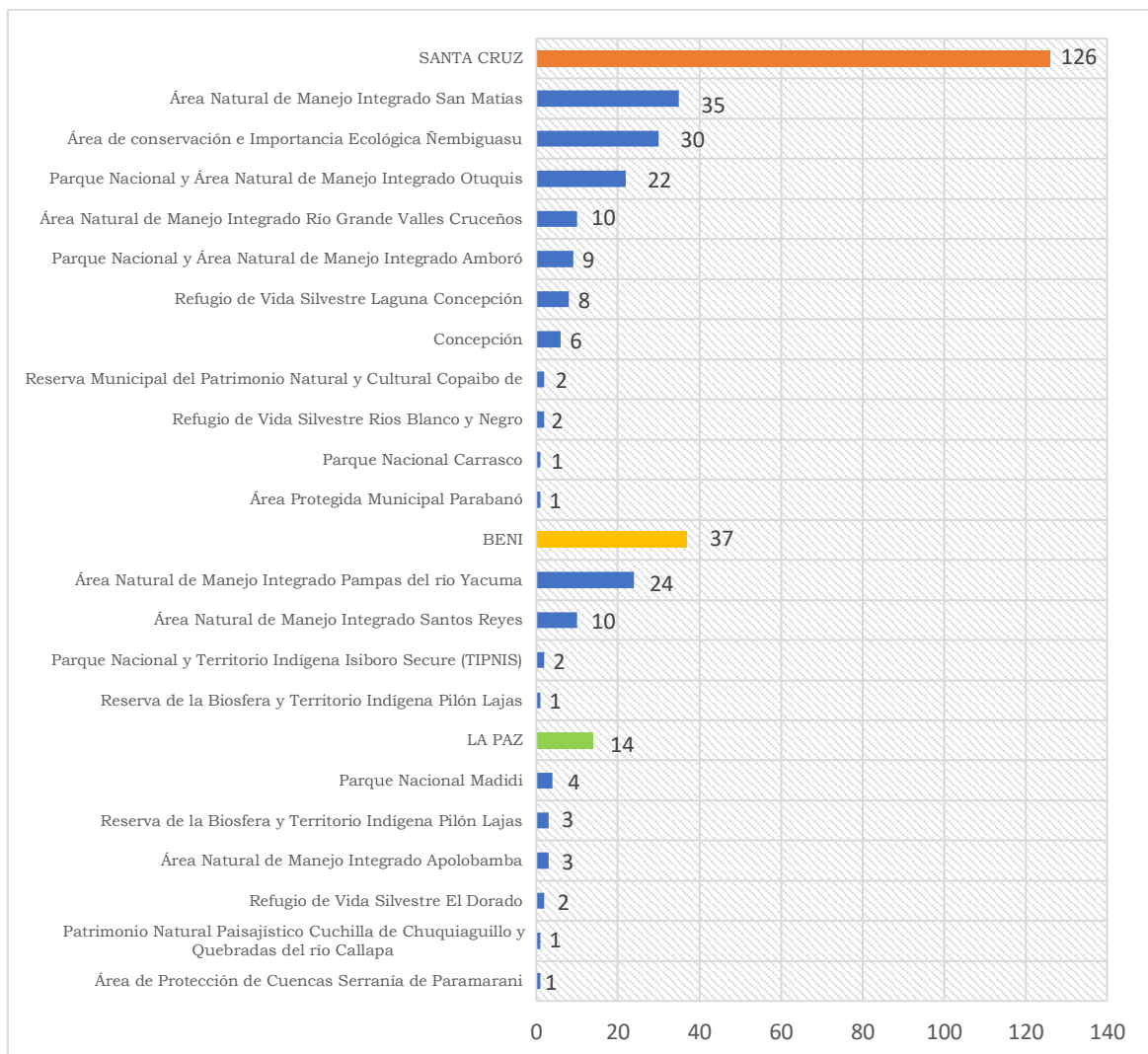
Del total de **focos de quema** registrados, 315 se concentran en 21 áreas protegidas y en 15 territorios indígenas en los tres departamentos.

**A. 177 FOCOS DE QUEMA ACUMULADOS EN 21 ÁREAS  
PROTEGIDAS DE SANTA CRUZ, BENI Y LA PAZ**

Del total de **focos de quema** que se registraron hasta el momento en abril, 177 se concentraron en 21 áreas protegidas nacionales y subnacionales, siendo los más afectados los siguientes departamentos:

- **Santa Cruz:** Área Natural de Manejo Integrado San Matías, Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembiguasú, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, y el Área Natural de Manejo Integrado Río Grande Valles Cruceños.
- **Beni:** Área Natural de Manejo Integrado Pampas del Río Yacuma y el Área Natural de Manejo Integrado Santos Reyes.
- **La Paz:** Parque Nacional Madidi, Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba y Reserva de la Biosfera, y el Territorio Indígena Pilón Lajas.

**Número de focos de quema en áreas protegidas en los departamentos con mayor incidencia durante el mes de abril**



Fuente: Elaboración propia CPTA-CEJIS.

**Focos de quema acumulados en áreas protegidas nacionales y subnacionales de  
Santa Cruz  
Del 1 y el 21 de abril de 2020**

Área protegida/Parque Nacional - Subnacional	Focos de quema acumulados
Área Natural de Manejo Integrado San Matias	35
Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembiguasú	30
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis	22
Área Natural de Manejo Integrado Río Grande Valles Cruceños	10
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró	9
Refugio de Vida Silvestre Laguna Concepción	8
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Santa Cruz La Vieja	6
Reserva Municipal del Patrimonio Natural y Cultural Copaibo de Concepción	2
Refugio de Vida Silvestre Río Blanco y Negro	2
Parque Nacional Carrasco	1
Área Protegida Municipal Parabanó	1
<b>TOTAL DE FOCOS DE QUEMA</b>	<b>126</b>

Fuente: Elaboración propia CPTA-CEJIS.

**Focos de quema acumulados en áreas protegidas nacionales y subnacionales de  
Beni  
Del 1 y el 21 de abril de 2020**

Área protegida/Parque Nacional - Subnacional	Focos de quema acumulados
Área Natural de Manejo Integrado Pampas del Río Yacuma	24
Área Natural de Manejo Integrado Santos Reyes	10
Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécore (TIPNIS)	2
Reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pilón Lajas	1
<b>TOTAL DE FOCOS DE QUEMA</b>	<b>37</b>

Fuente: Elaboración propia CPTA-CEJIS.

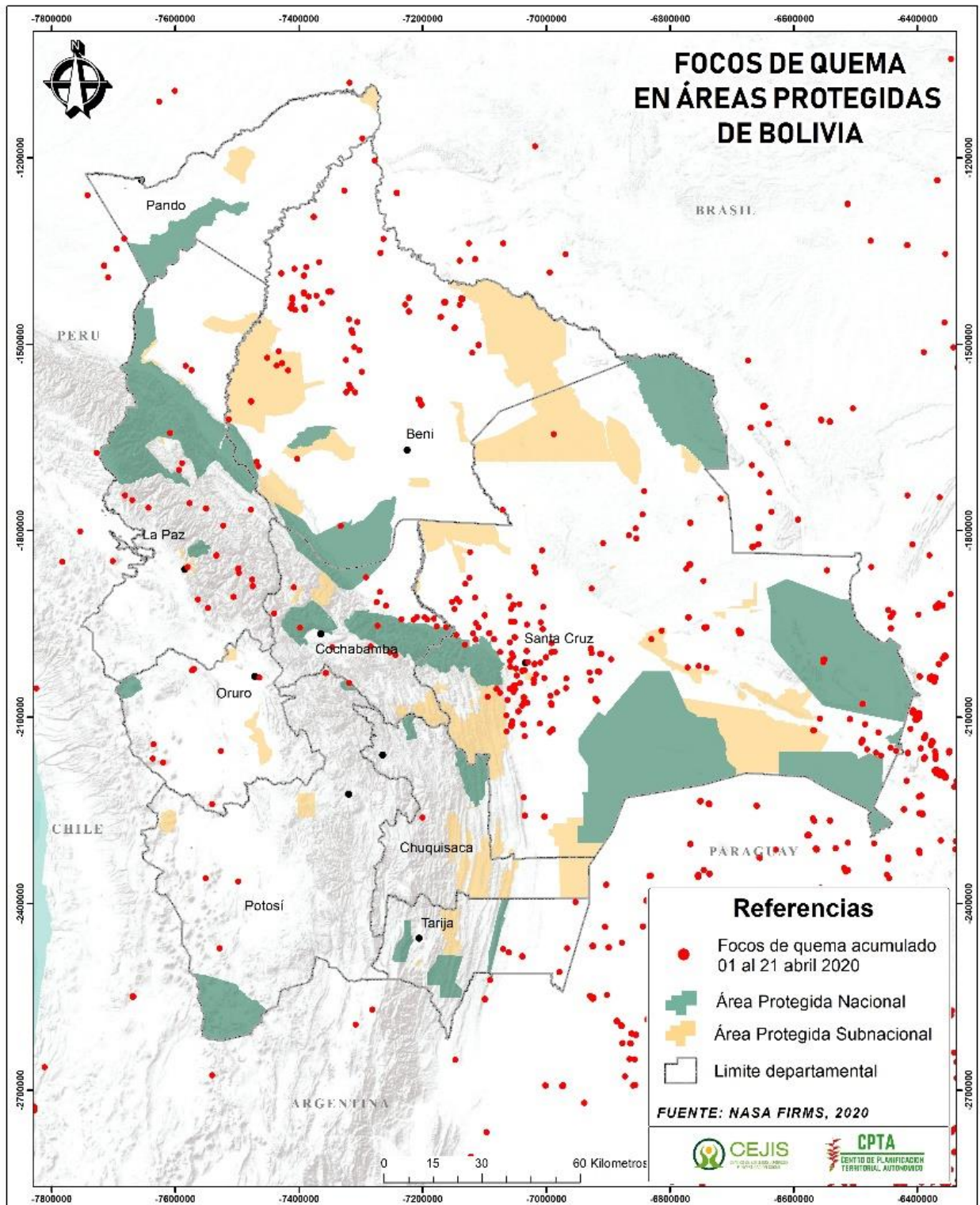
**Focos de quema acumulados en áreas protegidas nacionales y subnacionales de  
La Paz  
Entre el 1 y el 21 de abril de 2020**

Área protegida/parque nacional - subnacional	Focos de quema acumulados
Parque Nacional Madidi	4
Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba	3
Reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pilón Lajas	3
Refugio de Vida Silvestre El Dorado	2
Patrimonio Natural Paisajístico Cuchilla de Chuquiaguillo y Quebradas del Río Callapa	1
Área de Protección de Cuencas Serranía de Paramarani	1
<b>TOTAL DE FOCOS DE QUEMA</b>	<b>14</b>

Fuente: Elaboración propia CPTA-CEJIS

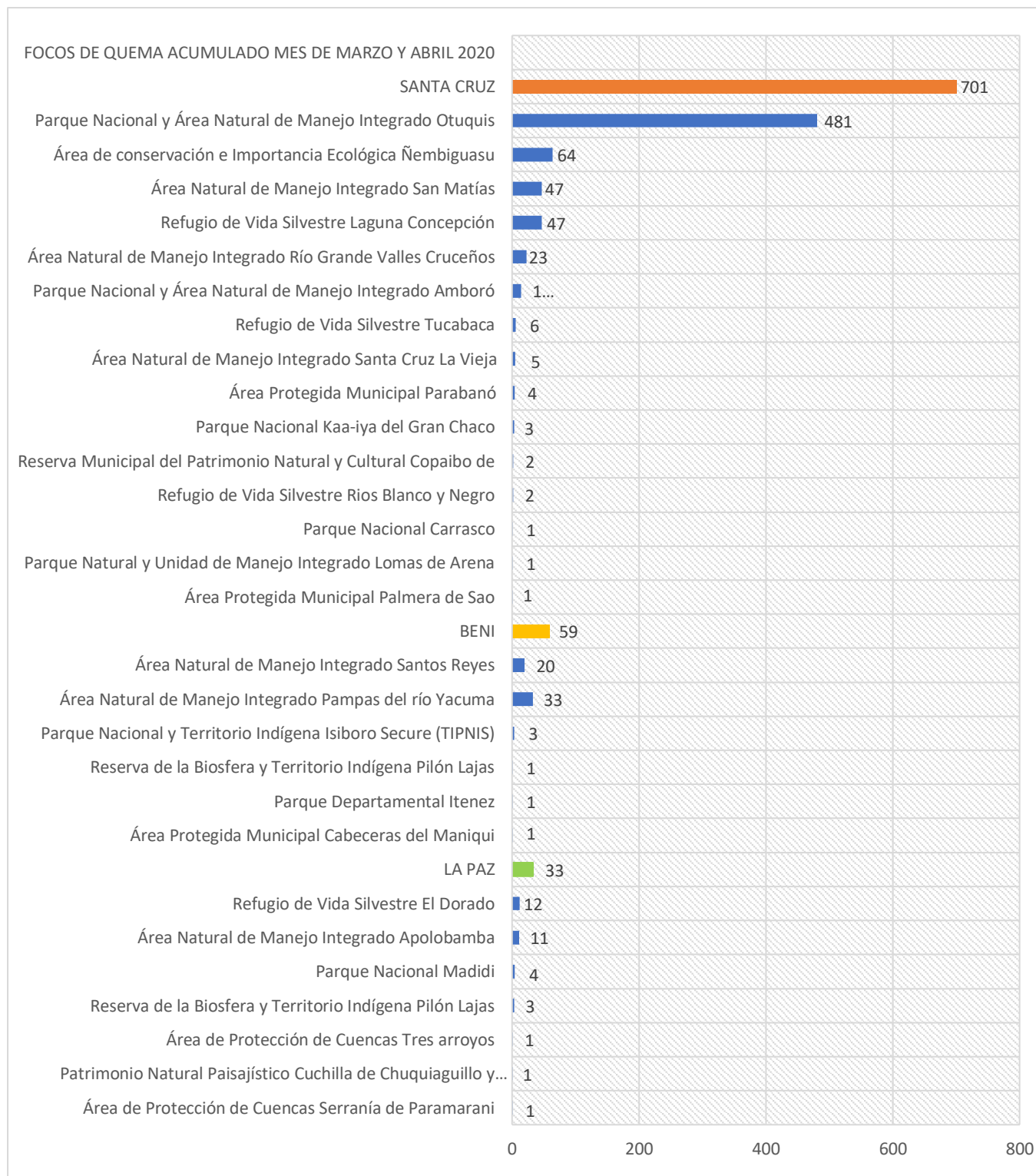


**Mapa de los focos de quema en áreas protegidas acumulados en todo el país  
Del 1 al 21 de abril del 2020**



Fuente: CPTA-CEJIS

**Número de focos de quema acumulados entre marzo y abril en áreas protegidas de Santa Cruz, Beni y La Paz - 2020**

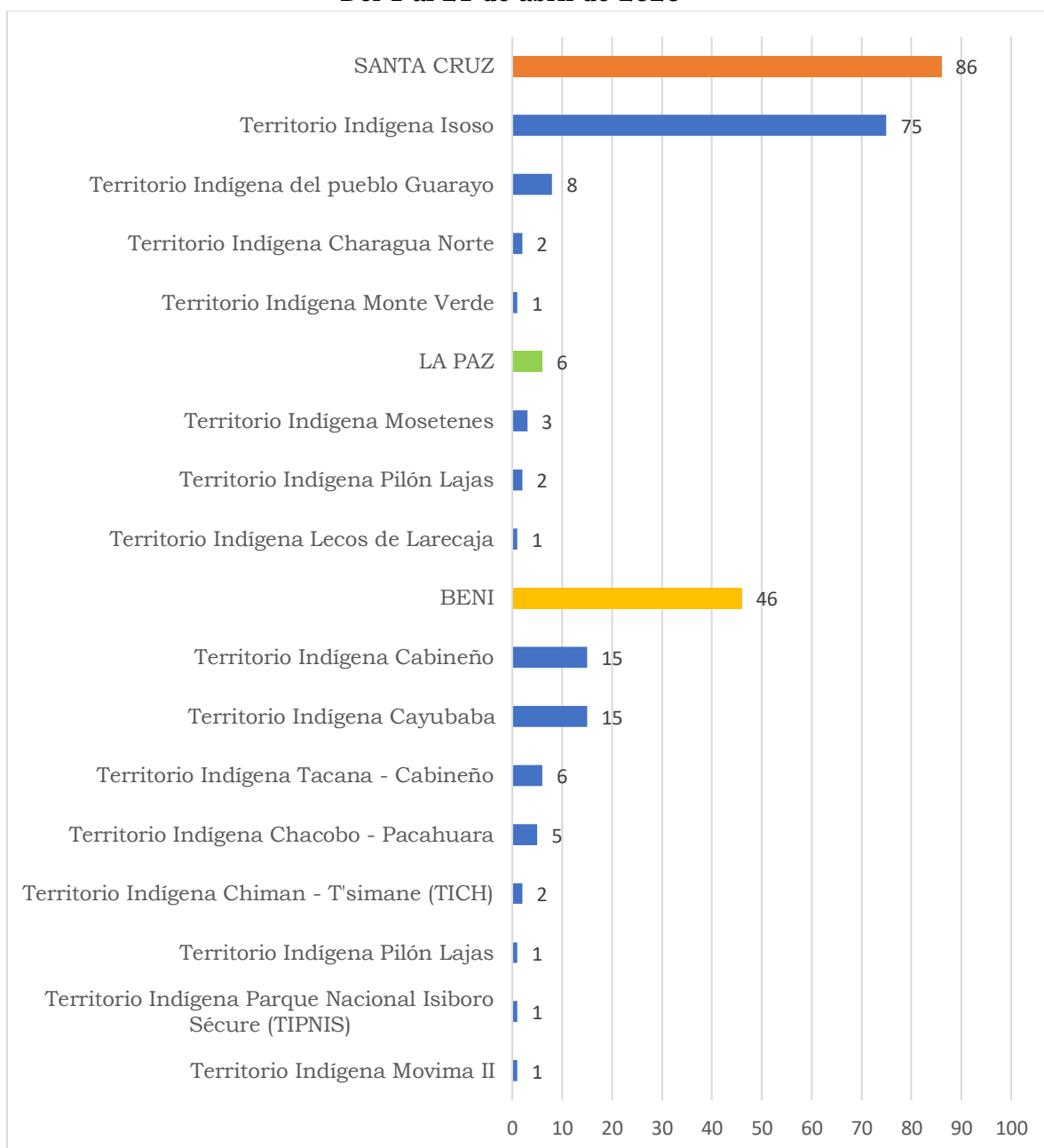


**Fuente: Elaboración propia CPTA-CEJIS.**

## B. 138 FOCOS DE QUEMA ACUMULADOS EN 15 TERRITORIOS INDÍGENAS

Los **focos de quema** también se concentraron en 15 territorios indígenas: ocho en Beni, cuatro en Santa Cruz y tres en La Paz.

### Número de focos de quema acumulados en los TIOC en Santa Cruz, Beni y La Paz Del 1 al 21 de abril de 2020



Fuente: CPTA-CEJIS

Los territorios más afectados con los **focos de quema** son: el Territorio Indígena Isono (Santa Cruz), con 75 focos; los territorios Cabineño y Cayubaba (Beni) con 15 focos cada uno; y el territorio de Masetén (La Paz) con tres focos.

**Focos de quema acumulados en territorios indígenas en Beni  
Del 1 al 21 de abril de 2020**

TIOC	Total de focos de quema acumulados
Territorio Indígena Cabineño	15
Territorio Indígena Cayubaba	15
Territorio Indígena Tacana - Cabineño	6
Territorio Indígena Chacobo - Pacahuara	5
Territorio Indígena Chimán - T'simane (TICH)	2
Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)	1
Territorio Indígena Movima II	1
Territorio Indígena Pilón Lajas	1
<b>TOTAL DE FOCOS DE QUEMA</b>	<b>46</b>

Fuente: CPTA-CEJIS.

**Focos de quema acumulados en territorios indígenas de Santa Cruz Del 1 al 21  
de abril de 2020**

TIOC	Total de focos de quema acumulados
Territorio Indígena Isono	75
Territorio Indígena Pueblo Guarayo	8
Territorio Indígena Charagua Norte	2
Territorio Indígena Monte Verde	1
<b>TOTAL DE FOCOS DE QUEMA</b>	<b>86</b>

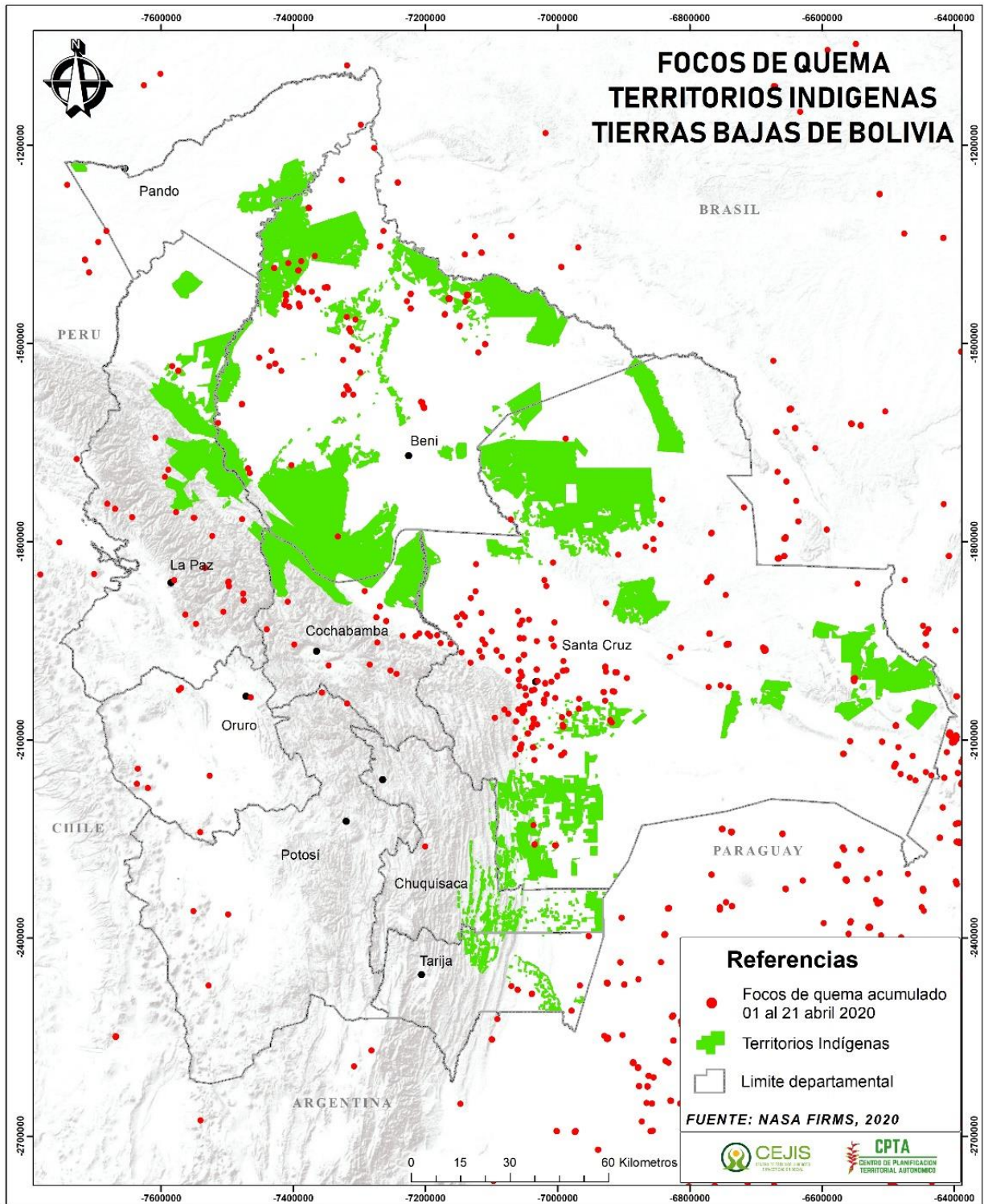
Fuente: CPTA-CEJIS.

**Focos de quema acumulados en territorios indígenas de La Paz  
Del 1 al 21 de abril de 2020**

TIOC	Total de focos de quema acumulados
Territorio Indígena Masetén	3
Territorio Indígena Pilón Lajas	2
Territorio Indígena Lecos de Larecaja	1
<b>TOTAL DE FOCOS DE QUEMA</b>	<b>6</b>

Fuente: CPTA-CEJIS.



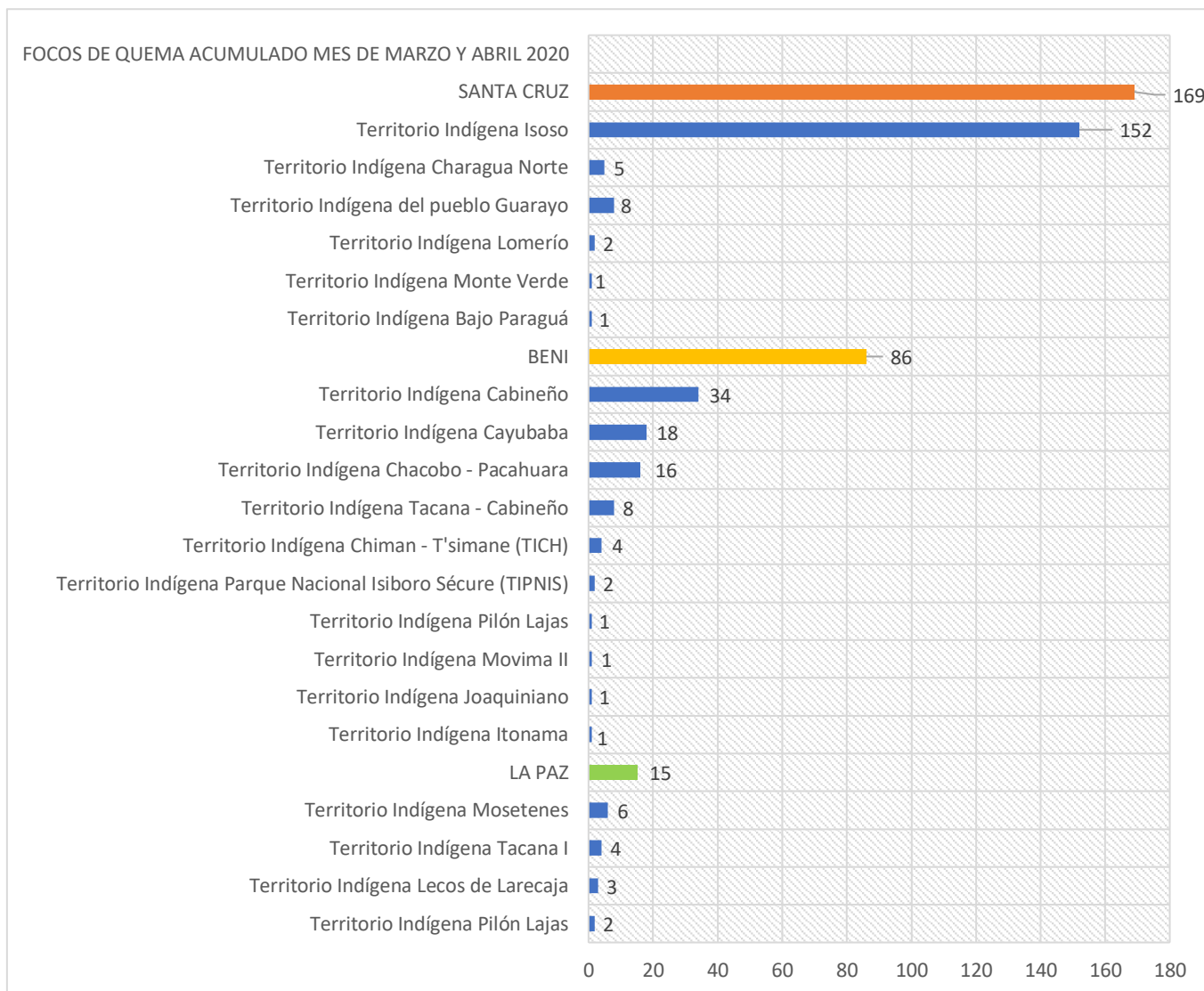


Mapa de focos de quema acumulados desde el 1 al 21 de abril en territorios indígenas.

Registro hasta el 21 de abril de 2020.

**Fuente: CEJIS – CPTA.**

**Número de focos de quema acumulados entre marzo y abril en Territorios Indígenas en Santa Cruz, Beni y La Paz - 2020**



Fuente: CPTA-CEJIS.

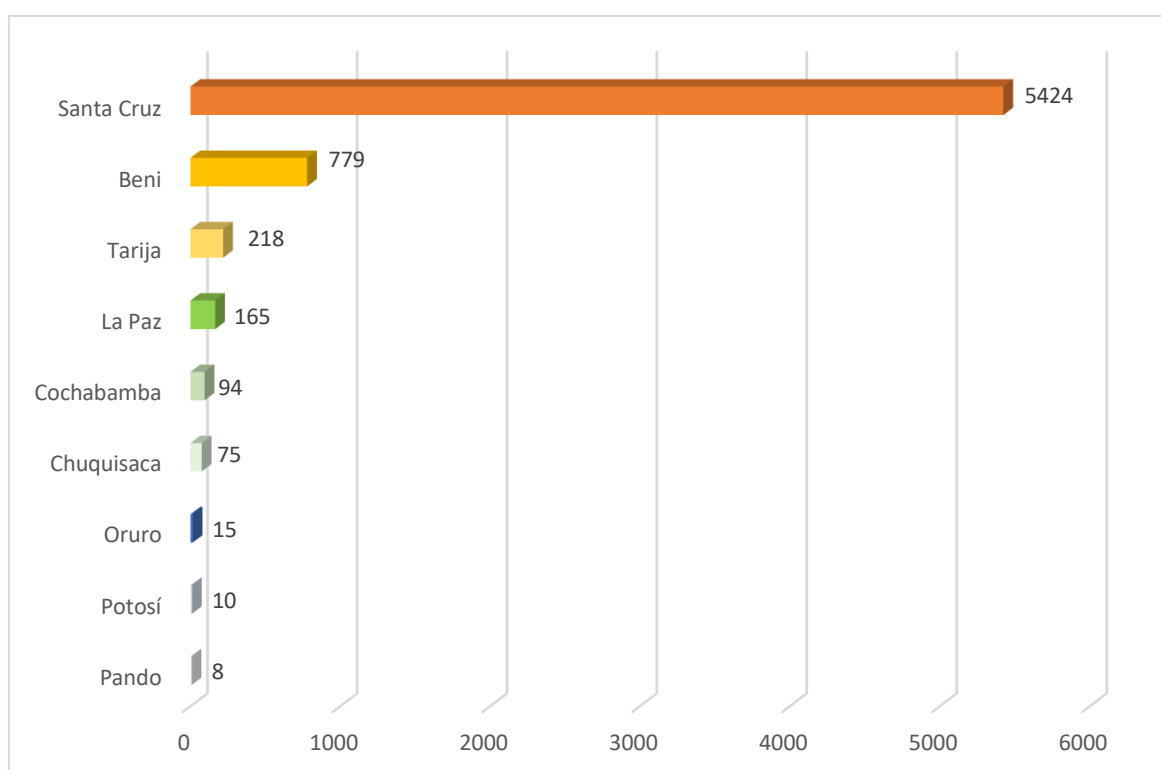
**C. NECESIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN INTEGRAL Y FIDEDIGNA**

Según el “Reporte Oficial de Focos de Calor e Incendios Forestales” presentado el 19 de abril de 2020 por la Dirección de Gestión y Desarrollo Forestal del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, entre enero y abril se registraron **3.368 focos de calor acumulados en el país**, de los que solo 445 corresponden al mes de abril.

El documento hace referencia a los **focos de calor acumulados**, sin diferenciar de manera técnica los posibles incendios forestales o quemas controladas. Esta situación representa información parcial sobre el estado de situación de los bosques, áreas protegidas y territorios indígenas del país.

De acuerdo con el CPTA, entre marzo y abril de 2020 el país acumuló un total de 6.788 **focos de quema**.

**Número de focos de quema acumulados a nivel nacional por departamento  
Entre marzo y abril de 2020**



Fuente: CPTA-CEJIS.

Los **focos de quema** pueden ser fuegos activos de los que no es posible identificar si corresponden a incendios forestales o quemas controladas. En cambio, los focos de calor son anomalías de carácter termal detectadas por un satélite en la tierra, pueden corresponder a fuego o simplemente a un cuerpo rocoso, espejos de agua, construcciones aglomeradas en un solo sitio, etc.

#### **D. CHARAGUA IYAMBAE, LA ENTIDAD TERRITORIAL AUTÓNOMA MÁS AFECTADA POR FOCOS DE QUEMA DURANTE ABRIL DE 2020**

Según los datos registrados por el CPTA, la Autonomía Indígena Guaraní de Charagua Iyambae, en Santa Cruz, es una de las entidades territoriales autónomas más afectadas en el país durante el mes de abril, debido a que concentró 107 **focos de quema** en el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembiguasú, el Territorio Indígena Isoso y el Territorio Indígena Charagua Norte.

La jurisdicción de la autonomía indígena se integra por los territorios indígenas del Isoso, Charagua Norte y Parapitigusú, así como el Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, el Parque Nacional Otuquis y el Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasú.

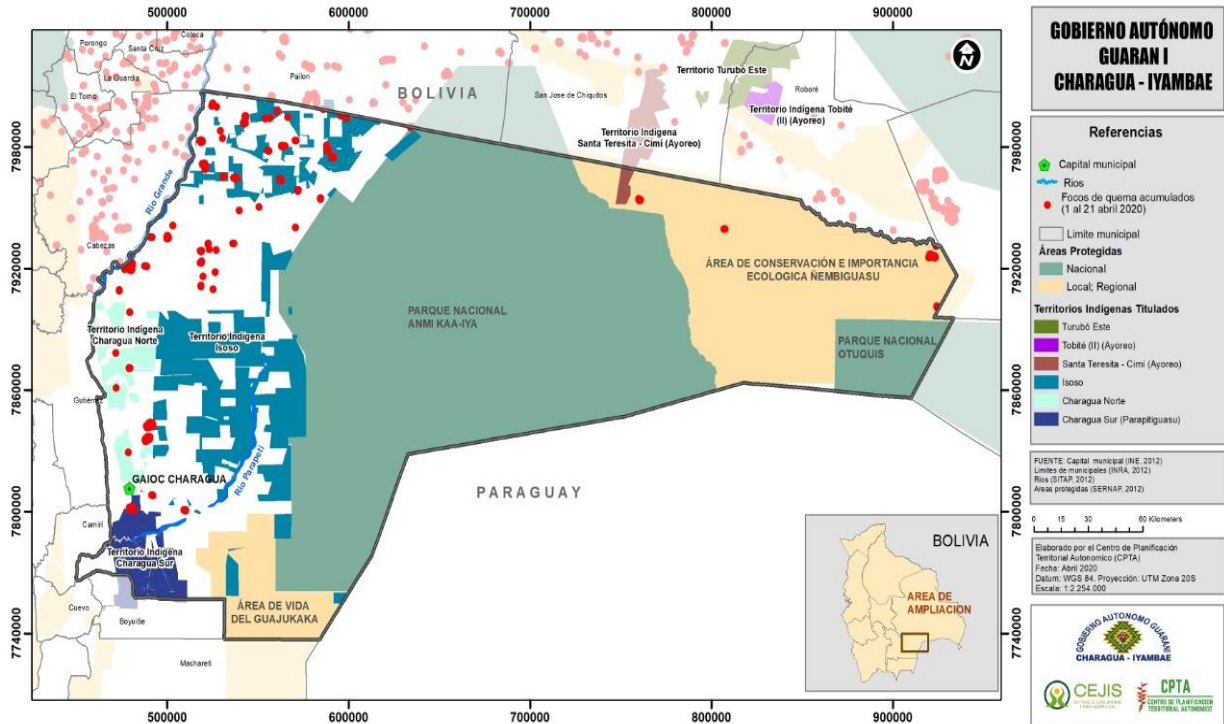
A ello se suma el hecho de que en 2019 el territorio de Charagua Iyambae fue el más afectado por los incendios forestales que sucedieron entre agosto y octubre, por lo que las autoridades de Gobierno Autónomo Guaraní demandaron a las instancias gubernamentales la declaración de desastre nacional, la abrogación de la normativa que permitió los incendios y una pausa ambiental integral con la suspensión de todo permiso de quema de bosques.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver: [https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2019/09/pronunciamiento\\_areas\\_protegidas.pdf](https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2019/09/pronunciamiento_areas_protegidas.pdf)



**Estado de focos de quema en el GAIOC Charagua Iyambae  
Del 1 al 21 de abril de 2020**



Fuente: CPTA-CEJIS.

A la fecha, el Gobierno Autónomo Indígena cuenta con una Ley de Pausa Ambiental Integral para la restauración de los territorios afectados por los incendios forestales.<sup>2</sup> La norma, implementada en coordinación con el nivel central del Estado y la Gobernación Departamental de Santa Cruz, prohíbe la otorgación de derechos agrarios y forestales en las áreas protegidas y de conservación afectadas por los incendios del 2019. A pesar de esta disposición, los territorios indígenas Isoso y Charagua Norte, el Parque Nacional Otuquis y el Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Nembiguasu, son los espacios territoriales más afectados por los **focos de quema**.

### E. INCENDIOS EN EL 2019

En 2019 se incendiaron más de 5.3 millones de hectáreas de la superficie nacional, afectando a más de 47 comunidades de los pueblos indígenas chiquitano, ayoreo, guarayo, cayubaba, baures, sirionó y araona. Según los datos registrados hasta diciembre del 2019, los incendios, además del

<sup>2</sup> Ver: <https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2020/02/Ley-039-2019-pausa-ambiental.pdf>



Parque Nacional Otuquis, afectaron al 30% (303.619 ha.) del Área de conservación e Importancia Ecológica Ñembiguasú; el 40% (493.152 ha.) de la Reserva Municipal de Vida Silvestre Tucavaca; 17 % (46.847 Ha) del Parque Nacional Carrasco; 36.188 ha. del área protegida El Dorado; y 38.171 hectáreas de Los Grandes Lagos Tectónicos de Exaltación (Beni).

A fin de evitar nuevamente este desastre ambiental, diversas organizaciones indígenas de la Chiquitanía, el Chaco, la sociedad civil e instituciones, entregaron a la Presidencia del Estado y a la Asamblea Legislativa Plurinacional un proyecto de Ley para abrogar las Leyes N° 1171 de Uso y Manejo Racional de Quemadas, N° 741 de Autorización de Desmonte hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas para actividades agrícolas y pecuarias, y N° 1098 que establece el marco normativo que permite la producción, almacenaje, transporte, comercialización y mezcla de Aditivos de Origen Vegetal; y un proyecto de Decreto Supremo para abrogar a sus similares N° 3874, de la Ley N° 1098, y del N° 3973; este último que modificó el artículo del DS N° 26075 y amplió la frontera agrícola en el departamento del Beni en tierras de producción forestal permanente, a las que consideran como las desencadenantes de las quemadas y chaqueos descontrolados en el país.

Hasta el momento no se tiene una respuesta oficial desde el Estado sobre el resultado de la presentación de ambas iniciativas. Sin embargo, este 21 de abril se conoció a través de los medios de comunicación que el gobierno central, a través del Comité Nacional de Bioseguridad (CNB) admitió de forma “abreviada” la solicitud de evaluación de una nueva soya genéticamente modificada, la HB4 (tolerante a la sequía), que permitirá incrementar los ingresos de ese sector agrícola, dando continuidad a la política implementada por el anterior gobierno.